



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 2705

PARRAL, 20 Mayo 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Estatuto de los Funcionarios de la Salud Municipalizada, aprobado por la ley N° 19378.
- 4.- El Decreto N° 1305 de fecha 06 de Diciembre de 2012 en que nombra como Alcalde de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5.- El Decreto N° 6103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante el cual designa como Alcalde subrogante a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, ante cualquier ausencia de la Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 6.- El Decreto N° 69 de fecha 11 de Enero de 2013, mediante el cual se designa como Secretario Municipal Subrogante a doña Paula Zúñiga Fuentes, ante cualquier ausencia de la Secretaria Municipal titular, Sra. Alejandra Román Clavijo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la ley 19.378 establece como norma supletoria el Estatuto de los Funcionarios Municipales para todas aquellas materias no reguladas por este, como acontece con las subrogancias.

Que, el Art. 78 de la ley 18.883 que señala: "en los casos de subrogación asumirá las respectivas funciones por el solo ministerio de la ley, el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico, que reúna los requisitos para el desempeño del cargo"

Que, resulta necesario establecer el orden de subrogancia para el caso de ausencia formalizada del titular del cargo de Director del Departamento de Salud Municipal, a fin de asegurar la debida continuidad del servicio público.

DECRETO:

DESIGNESE, como Director del Departamento de Salud Municipal Subrogante, en caso de ausencia formalizada del titular a los siguientes funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal según el siguiente orden de prelación:

- | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-------------|----------|
| 1. German Sotomayor Flores | C.I.N° 10.439.029-3 | categoria B | nivel 7 |
| 2. Fernando Trujillo Fuentealba | C.I.N° 13.886.972-5 | categoria A | nivel 14 |
| 3. Joel Vargas Monsalvez | C.I.N° 14.037.017-7 | categoria B | nivel 13 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

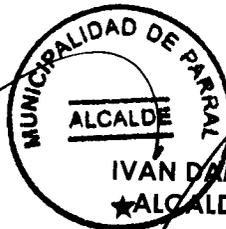


★ PAULA ZUÑIGA FUENTES
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL

EGP

DISTRIBUCION: -

- > Depto. Salud (3)
- > Secretaría Municipal
- > Of. Partes
- > Unidad de Personal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ★ ALCALDE (S) DE PARRAL